

**SECRETARÍA DE SALUD Y O.P.D. SALUD DE TLAXCALA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD  
DEL AÑO 2019**

INSCRIPCIÓN		PERSONA FÍSICA	PERSONA MORAL
1	Formato de solicitud de registro correctamente requisitado y con firma.		
2	Constancia de no inhabilitado. El link donde podrá solicitar su trámite es el siguiente: <a href="https://www.finanzastlax.go.b.mx:4100/DerechosOnLineCNI/SolicitudNoInhabilitado.xhtml">https://www.finanzastlax.go.b.mx:4100/DerechosOnLineCNI/SolicitudNoInhabilitado.xhtml</a>		
3	Acta de Nacimiento o Acta Constitutiva y sus Modificaciones. (En su caso)		
4	Identificación oficial vigente (2) y C.U.R.P.		
5	Poder notarial del apoderado legal, sólo en el caso de no obrar el mismo en la escritura pública.		
6	Alta o inscripción S.H.C.P.		
7	Cédula fiscal de inscripción de por menos un año antes de la fecha de solicitud.		
8	Guía de obligaciones y/o ampliación de actividades desglosadas que realiza actualmente y su acuse de recibo (S.H.C.P.).		
9	Última declaración MENSUAL al corriente.		
10	Última OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES. (Positiva)		
11	Registro patronal del I.M.S.S.		
12	Último pago al I.M.S.S. al corriente, o en su caso escrito bajo protesta de decir verdad de no contar con trabajadores para el desarrollo de sus actividades, firmados por su representante legal (hoja membretada).		
13	Comprobante de domicilio fiscal actual (S.H.C.P.)		
14	Curriculum Vitae de la empresa (Especificar giro, hoja membretada):		
	a) Distribuidor exclusivo.		
	b) Distribuidor personal.		
	c) Patente (Fabricante)		
15	Dirección y correo electrónico.		
16	Datos bancarios (No. de Sucursal, Cuenta y Clabe).		
17	Listado de productos y/o servicios (Representativa).		
18	Licencia sanitaria y/o permiso vigente, en caso de proveedores de: alimentos, fumigaciones o empresas de seguridad privada, o cualquier otro que las Leyes de la materia lo requieran.		
19	Copia de alta ante O.M.G. (Sin ser limitativo)		

**La información deberá presentarse digitalizada en un CD, un archivo por cada punto en formato PDF, así como copia y originales para su cotejo. Lo anterior, conforme al listado de los requisitos.**

- De conformidad con el Capítulo Octavo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.
- Instituto Nacional Electoral (INE), Cédula Profesional o Pasaporte vigente.

Los documentos se recibirán en el Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala para su revisión y respuesta dentro de los siguientes diez días hábiles.

Para cualquier duda comunicarse con la Lic. Lisset Yacotu Flores al teléfono (01) 246 46 2 10 60 a la ext. 8028, 8030 correo electrónico [lissetyacotu@gmail.com](mailto:lissetyacotu@gmail.com) en el horario de 9:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes, o al domicilio del Departamento de Recursos Materiales, calle Ignacio Picazo Norte No. 25 Col. Centro Santa Ana Chiautempan, Tlax. C.P. 90800 (Previa cita).

El proveedor se obliga a informar al Departamento de Recursos Materiales sobre cualquier modificación que ataña a los documentos presentados, dentro de los 10 días hábiles siguientes a ésta.

La vigencia de este registro será hasta el 31 de diciembre del 2019.

**No olvide que este y todos los trámites que realice en el Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala son gratuitos.**